



DIRECTRICES PRÁCTICAS  
**PARA INTENSIFICAR  
LA PREVENCIÓN DEL VIH  
Y OTRAS ITS EN VENEZUELA**



Gobierno **Bolivariano**  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la **Salud**



# CINCO MEDIDAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL VIH

1

PROMOCIONAR  
LIDERAZGO PARA  
UNA RESPUESTA  
NACIONAL SÓLIDA

2

CONOCER  
SU EPIDEMIA  
Y RESPUESTA  
ACTUAL

3

PRIORIZAR Y  
ADOPTAR SU  
RESPUESTA A  
LA EPIDEMIA

4

ESTABLECER  
OBJETIVOS DE  
PREVENCIÓN  
AMBICIOSOS,  
REALISTAS Y  
MESURABLES

5

USAR INFORMACIÓN  
ESTRATÉGICA  
PARA MONITOREAR  
LA EPIDEMIA



UNIENDO A VENEZUELA EN LA RESPUESTA AL VIH



# PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL 2012-2016 PARA LA RESPUESTA AL VIH Y SIDA Y OTRAS ITS DE VENEZUELA

## 5 EJES ESTRATÉGICOS Y 30 RESULTADOS

### EJE 1 • PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

<b>RESULTADO 1</b>	Aumentado el uso correcto y consistente del condón masculino y femenino.
<b>RESULTADO 2</b>	Aumentados los conocimientos sobre prevención y transmisión del VIH y sida y otras ITS.
<b>RESULTADO 3</b>	Aumentado el porcentaje de personas que se realizan la prueba de VIH y conocen los resultados.
<b>RESULTADO 4</b>	Aumentado el porcentaje de población que accede a pruebas diagnósticas y tratamiento para sífilis y otras ITS
<b>RESULTADO 5</b>	Mantenido el porcentaje de unidades de sangre segura para transfusión.
<b>RESULTADO 6</b>	Aumentado el porcentaje de servicios de salud que brindan atención en profilaxis post exposición (PPE) laboral y no laboral.
<b>RESULTADO 7</b>	Aumentada la cobertura de mujeres embarazadas que asisten a control prenatal.
<b>RESULTADO 8</b>	Aumentado el porcentaje de mujeres embarazadas en control prenatal que se realizan la prueba de ITS y reciben tratamiento.
<b>RESULTADO 9</b>	Aumentada la cobertura de mujeres embarazadas en control prenatal que se hacen la prueba de VIH y conocen el resultado.
<b>RESULTADO 10</b>	Aumentada la cobertura de embarazadas con VIH que reciben TARV durante el periodo de gestación para prevenir la transmisión materno infantil del VIH.
<b>RESULTADO 11</b>	Aumentar la cobertura de niñas y niños nacidas/os de madres con VIH que reciben profilaxis desde el nacimiento hasta las 6ta. semana de vida.
<b>RESULTADO 12</b>	Aumentada la cobertura de niñas y niños nacidas/os de madres con VIH que reciben sucedáneo de leche materna.

### EJE 2 • ATENCIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO

<b>RESULTADO 1</b>	Aumentada la cobertura de TARV en PVVS que lo requieren.
<b>RESULTADO 2</b>	Aumentada la adherencia a la TARV en PVVS.
<b>RESULTADO 3</b>	Aumentada la cobertura de PVVS que reciben atención y tratamiento para Infecciones Oportunistas.
<b>RESULTADO 4</b>	Aumentada la cobertura de PVVS con TB que reciben TARV y tratamiento para TB.
<b>RESULTADO 5</b>	Mejorado el abordaje de efectos adversos causados por la TARV.

### EJE 3 • FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

<b>RESULTADO 1</b>	Actualizadas, difundidas y aplicados los manuales y guías normas y reglamentaciones y consensos relacionados al VIH y sida y otras ITS.
<b>RESULTADO 2</b>	Fortalecido el carácter consultivo corresponsable y cooperador de la respuesta nacional multisectorial.
<b>RESULTADO 3</b>	Programa Nacional de SIDA/ITS
<b>RESULTADO 4</b>	Fortalecidas las capacidades del recurso humano en salud en atención del VIH / sida y otras ITS.
<b>RESULTADO 5</b>	Fortalecidos los movimientos sociales y comunidades organizadas para mejorar su participación en la Respuesta Nacional al VIH, el sida y otras ITS en aspectos de atención y prevención organizacionales, alianzas e incidencia política.

### EJE 4 • ESTIGMA, DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

<b>RESULTADO 1</b>	Implementadas políticas públicas en VIH y sida y otras ITS con enfoque de DDHH que contribuyan a la reducción del estigma y discriminación de las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.
<b>RESULTADO 2</b>	Implementada la veeduría social para ejercer vigilancia del cumplimiento de la política pública en materia de VIH y sida y otras ITS.

### EJE 5 • VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, MONITOREO Y EVALUACIÓN

<b>RESULTADO 1</b>	Creada la Unidad Nacional del MyE del VIH y sida y otras ITS.
<b>RESULTADO 2</b>	Fortalecido el sistema de información de la respuesta nacional al VIH y Sida y otras ITS
<b>RESULTADO 3</b>	Elaborado e implementado el Plan Nacional de MyE sobre VIH y sida y otras ITS que contemple los ejes de la estrategia nacional.
<b>RESULTADO 4</b>	Disponibles datos oportunos y de calidad a partir de la vigilancia epidemiológica y una agenda priorizada de investigación en materia de VIH y sida y otras ITS.
<b>RESULTADO 5</b>	Diseñado e implementado el Plan de difusión y uso de la información.
<b>RESULTADO 6</b>	Monitoreados y reportados los avances de acuerdos y compromisos internacionales en materia de VIH y sida y otras ITS

# ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH EN POBLACIONES VULNERABLES EN VENEZUELA

Las Directrices Prácticas para Intensificar la Prevención del VIH recomiendan definir estrategias específicas para las poblaciones con mayor vulnerabilidad al VIH asumiendo que la vulnerabilidad está relacionada con factores que reducen la capacidad de las personas o comunidades para evitar la infección por VIH. Estos factores incluyen factores personales, como falta de los conocimientos y aptitudes necesarios para protegerse y proteger a otros; factores relativos a la calidad y cobertura de los servicios, como inaccesibilidad debido a la distancia y costo entre otros, así como factores sociales, normas culturales, religiosas, origen étnico, raza y prácticas, creencias y leyes que estigmatizan y limitan a ciertas poblaciones y actúan como barreras para mensajes esenciales de prevención del VIH.



# ESTRATEGIAS COMBINADAS DE PREVENCIÓN DEL VIH

## ESTRATEGIAS POLÍTICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS



- Programación con enfoque de Derechos Humanos.
- Abogacía con autoridades nacionales en Derechos Humanos y Derechos Sexuales.
- Capacitación y sensibilización de órganos de seguridad del estado, Fuerza Armada Nacional Bolivariana e integrantes del Poder Judicial en Derechos Humanos y Derechos Sexuales
- Promover políticas de acceso a los preservativos (escuelas, cárceles, lugares de encuentro, etc.)
- Promover políticas de prevención del VIH en el lugar de trabajo.
- Promover una agenda legislativa favorable para las personas con VIH y para la prevención del VIH

## ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN BIOMÉDICAS PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN, LA TRANSMISIÓN Y/O INFECCIÓN



- Suministro de preservativos masculinos y femeninos.
- Tratamiento farmacológico: incluye Antirretrovirales (ARV).
- Circuncisión masculina de acuerdo a decisiones individuales o socio-culturales.
- Antirretrovirales (ARV) para las mujeres VIH positivas para la prevención de la transmisión materno infantil (PTMI).
- Profilaxis post- exposición al VIH.
- Servicios de Infección de Transmisión Sexual.
- Sangre segura
- Precauciones universales y medidas de Bioseguridad.

## ESTRATEGIAS DE CAMBIO DE COMPORTAMIENTO PARA PROMOVER LA REDUCCIÓN INDIVIDUAL AL RIESGO



- Pruebas de VIH y consejería.
- Comunicación para promover el cambio de comportamiento: Campañas comunicacionales.
- Educación en VIH.
- Comunicación de pares para la prevención del VIH y otras ITS
- Promover el uso consistente y correcto del condón y prácticas de sexo seguro.

## ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y CULTURAL



- Participación comunitaria y movilización social en favor de la prevención del VIH y otras ITS
- Programas de reducción del estigma y discriminación por VIH, orientación sexual, identidad de género y expresión de género.
- Educación de la sexualidad
- Apoyo al Liderazgo juvenil en la prevención del VIH y otras ITS

## ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE FÍSICO



- Fortalecimiento de la Infra-estructura de servicios de salud
- Fortalecimiento de la cadena logística para promover el acceso a servicios e insumos de salud.



## ¿POR QUÉ?

- Los datos epidemiológicos de ONUSIDA sobre las tasas de infección por el VIH entre los profesionales del sexo y sus clientes reflejan la falta de una respuesta adecuada a sus necesidades en cuestiones de derechos humanos, salud pública y seguridad social. Según encuestas realizadas sólo el 50.0% de las trabajadoras sexuales conocen formas de evitar el VIH y solamente el 47.5% exigía el condón a sus clientes.
- Los profesionales del sexo tienen un gran número de parejas sexuales; protegerlos de la infección por el VIH los beneficia a ellos y tiene un gran potencial de ventaja preventiva para la población general.
- Los programas de prevención del VIH para profesionales del sexo son altamente rentables. Las pruebas demuestran que mantener niveles bajos de casos de personas con VIH entre los profesionales del sexo aminora la propagación de la epidemia.
- Las y los trabajadores sexuales están expuestos a un alto riesgo de infección por VIH, VPH, sífilis o cualquier otra ITS debido a las condiciones en que trabajan, muchos son explotados/os, los lugares no reúnen las condiciones mínimas de higiene y aún cuando pueden conocer las medidas para tener sexo con protección, en muchas ocasiones tienen que acceder a relaciones sexuales de riesgo sin protección.
- Los establecimientos de trabajo sexual no cuentan con las condiciones sanitarias adecuadas, no se garantiza la seguridad social a sus empleados/as aumentando su condición de vulnerabilidad debido al no acceso igualitario de bienes y servicios (condones, lubricantes, entre otros).
- No hay evidencias sobre la incidencia del VIH, sobre conocimiento y comportamiento sobre Estigma y Discriminación, y sobre conocimiento y comportamiento de prueba de VIH en trabajadoras sexuales.

## ¿QUÉ?

- Sensibilizar y capacitar al personal de salud en Derechos Humanos y consejería para que orienten a esta población sobre el uso correcto y sistemático del condón masculino y femenino y la realización de la prueba del VIH.
- Promover la prueba voluntaria para el despistaje del y tratamiento para sífilis, VPH y otras ITS para disminuir la puerta de entrada al VIH
- Promover de las pruebas voluntarias del VIH.
- Fortalecer el liderazgo positivo de mujeres y hombres trabajadoras/es sexuales para que se conviertan en líderes y consejeras/os en DDHH y agentes multiplicadoras/es de uso y negociación del condón masculino y femenino y de información sobre prevención del VIH y otras ITS.
- Integrar la reducción de la violencia (tanto social como estructural) en los entornos de comercio sexual.

## ¿CÓMO?

- Proporcionar acceso a asesoramiento y pruebas del VIH y atención del SIDA, incluyendo los servicios de prevención y tratamiento antirretroviral
- Asegurar la disponibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo acceso a servicios de prevención de la transmisión materno-infantil, con enfoque de derechos humanos
- Promocionar condones masculinos y femeninos, lubricantes a base de agua y la realización de la prueba de VIH en puntos de encuentro como hoteles, casas de citas, bares, discotecas, saunas, baños turcos, baños públicos, parques nacionales, centros comerciales, cines, pensiones mixtas, pensiones masculinas, peajes de pasajeros, puertos, astilleros y trailers entre otros.
- Generar evidencia sobre el uso, barreras y percepción del condón masculino entre trabajadores sexuales.
- Diseñar e implementar campañas informativas y educativas sobre el condón y su uso correcto como medio preventivo eficaz para evitar la infección por VIH y otras ITS tomando en cuenta las especificidades de mujeres y hombres trabajadoras/es sexuales especialmente aquellas/os que trabajan en la calle.
- Diseñar e implementar campañas informativas y educativas sobre el condón y su uso correcto como medio preventivo eficaz para VIH y otras ITS tomando en cuenta las especificidades de mujeres y hombres trabajadoras/es sexuales especialmente aquellas/os que trabajan en la calle.
- Gestionar la disponibilidad de condones masculinos y femeninos y lubricantes a base de agua de calidad comprobada en los sitios de encuentro de las/los trabajadoras/es sexuales.
- Actualizar la evidencia sobre conocimientos de formas de transmisión y prevención del VIH y otras ITS en mujeres y hombres trabajadoras/es sexuales.



### ¿POR QUÉ?

- El hecho que un número creciente de personas con el VIH estén conscientes de su estado de salud y gracias a los tratamientos antirretrovirales se mantengan con excelente calidad de vida, esto proporciona una enorme oportunidad de prevención.
- Las personas con VIH constituyen la mayor fuente de información cualitativa sobre por qué han fracasado los programas de prevención en sus casos y qué puede hacerse para mejorarlos.
- Las personas que viven con VIH, con buenos niveles de adherencia en toma de la terapia antirretroviral, disminuyen el riesgo de infectar a otros.
- Las personas con el VIH que hablan abiertamente han constituido el recurso más poderoso para romper el silencio que rodea a la epidemia, aumentando la sensibilización y respaldando la importancia de la prevención.

### ¿QUÉ?

- Ofrecer asesoramiento sobre reducción de riesgos antes y después de realizarse la prueba para el despistaje del VIH y el acceso a servicios asequibles y confidenciales de tratamiento, atención y apoyo para todas las personas que viven con el VIH, incluyendo el tratamiento de calidad para infecciones de transmisión sexual y otras enfermedades oportunistas.
- Proporcionar apoyo a grupos de autoayuda y redes de personas con el VIH.
- Crear espacios físicos o virtuales seguros (p.ej., centros de "puertas abiertas" o líneas de atención telefónica directa, respectivamente) para que las personas con el VIH o que creen que pueden haberlo contraído busquen información y servicios de orientación.
- Incluir asesoramiento preventivo dentro del despliegue de programas de terapia antirretroviral.
- Proporcionar asistencia para que se comprendan plenamente las cuestiones de divulgación del estado serológico a futuras parejas sexuales, y brindar apoyo en la negociación de una vida sexual saludable y segura.
- Proporcionar respaldo a iniciativas de asesoramiento, pruebas y servicios de orientación a parejas y familias.
- Asegurar un suministro adecuado de preservativos masculinos y femeninos y promover su uso correcto y consistente.
- Promover campañas para reducir el estigma y la discriminación.

### ¿CÓMO?

- Asegurar que las personas que viven con el VIH dispongan de protección jurídica y apoyo social. Asegurar el asesoramiento en los centros de pruebas y establecimientos sanitarios.
- Facilitar la formación de redes de apoyo y grupos de autoayuda (reconociendo la diversidad de las poblaciones y las necesidades de las personas que viven con el VIH).
- Apoyar iniciativas que fomenten una mayor participación de las personas que viven con el VIH.



## ¿POR QUÉ?

- Los niños y niñas se han infectado en su mayoría por transmisión perinatal, pero una proporción menor han resultado infectados por transfusiones con sangre infectada por VIH y por haber sido víctimas de abuso sexual.
- La transmisión materno infantil del VIH a través del embarazo, parto y lactancia materna es prevenible.
- Los niños y niñas son una población vulnerable y deben poder aumentar la percepción de riesgo, los conocimientos sobre la infección por VIH y rechazar las principales ideas erróneas.
- La educación sexual en el contexto escolar es un medio eficaz para la prevención del VIH en la población escolarizada.
- Adoptar comportamientos y actitudes seguras es más fácil si se inician antes de que se hayan formado los patrones de conducta.

## ¿QUÉ?

- Aumentar la cobertura del control prenatal
- Promover la importancia de la prueba del VIH y otras ITS en las mujeres embarazadas, para la salud de los niños y niñas por nacer.
- Aumentar los conocimientos sobre prevención y transmisión del VIH en niños y niñas
- Generar evidencias (Previo consentimiento informado de padres, madres y representantes) en niños y niñas mayores de 10 años sobre conocimientos de las formas de transmisión y prevención del VIH, otras ITS y DDHH
- Revisar y actualizar líneas curriculares de educación de la sexualidad.
- Revisar y actualizar las líneas de formación en educación de la sexualidad para docentes y equipos multidisciplinarios
- Involucrar y sensibilizar a comunidades educativas, padres, madres y cuidadores, sobre la necesidad de que niños y niñas cuenten con información veraz y adecuada sobre sexualidad, VIH y otras ITS
- Fortalecer la celebración del 23 de mayo como Día Nacional de la Prevención Escolar del VIH
- Avanzar en la prevención, investigación, diagnóstico y la atención médica y psicológica en materia de abuso sexual infantil.

## ¿CÓMO?

- Profundizar acciones con la Red de Atención Primaria para ampliar la cobertura del control prenatal, incorporando los movimientos sociales y las comunidades organizadas
- Incorporar activamente a los movimientos sociales, comunidades organizadas y otros actores a la promoción del control prenatal, la prueba del VIH y otras ITS.
- Proporcionar información sobre prevención y sensibilización en materia de VIH en los espacios donde interactúan las mujeres, como centros de salud, espacios educativos, centros comerciales, peluquerías, fábricas, empresas y otros lugares.
- Proporcionar una educación para la sexualidad humana que contenga contenidos relativos a prácticas de comportamiento sexual y prevención del VIH apropiados a la edad acompañado de la enseñanza de habilidades para la vida contribuyendo a que puedan reconocer los riesgos y les permita actuar ante situaciones sexuales no deseadas o presiones negativas de sus pares.
- Sensibilizar y formar a docentes, padres, madres, representantes en educación de la sexualidad.
- Documentar los casos de abuso sexual infantil y desarrollar acciones coordinadas entre las instancias del Sistema de Protección del Niño, Niña y Adolescente, MPPS y otros organismos competentes para garantizar acciones de prevención y protección a esta población.
- Avanzar en la implementación de los contenidos curriculares relacionados a educación de la sexualidad y prevención del abuso sexual desde la educación inicial.



## ¿CÓMO?

- Ofrecer a las y los jóvenes información y un programa completo de educación sexual que incluya escuelas, servicios de atención de la salud, centros recreativos, deportivos y culturales que brinden información, orientación y apoyo; y servicios a los/as adolescentes y los/las jóvenes durante todo el ciclo que va desde los adolescentes muy jóvenes ( de 10 a 14 años de edad ), pasando por los adolescentes mayores (de 15 a 19 años ), hasta los adultos jóvenes (de 20 a 24 años ), programas comunitarios e instituciones religiosas, así como los medios de comunicación que atraen a los jóvenes.
- Lograr la participación activa de las y los adolescentes y jóvenes en las acciones de prevención y de los líderes comunitarios para que actúen conjuntamente en acciones preventivas, de Información y sensibilización en DDHH y respeto a las personas con VIH/Sida
- Promocionar el despistaje de VIH e información sobre prevención y uso de preservativos dirigidos a adolescentes y jóvenes en diferentes colectivos tomando en cuenta lugares de concentración de jóvenes (refugios, centros deportivos, eventos), medios de comunicación masiva, internet, redes sociales y telefonía celular).
- Diseñar e implementar actividades de información y formación de líderes juveniles en SSR, VIH y otras ITS en diferentes colectivos (educativos, religiosos, deportivos, culturales y otros).
- Capacitar al personal de Salud para ofrecer servicios de salud adecuados para la población de las y los adolescentes y jóvenes, en los aspectos relativos a la SSR, la prevención del VIH/Sida/ITS, del embarazo en adolescentes, DDHH y respeto a la diversidad sexual y consejería pre y post y la normativa de atención a adolescentes y jóvenes garantizando la confidencialidad.



## ¿POR QUÉ?

- La incidencia de la epidemia del VIH ha cambiado en el curso de los últimos años, afectando cada vez más a jóvenes y mujeres. Para el año 2009, el 50% de las nuevas infecciones por VIH en el país, ocurrió entre adolescentes y jóvenes menores de 24 años.
- Este grupo representa un 41% de las nuevas infecciones por VIH, en el mundo
- El 50% de las y los adolescentes venezolanas y venezolanos se inicia sexualmente antes de los 19 años y el 10% antes de los 15.
- El país tiene uno de los índices más altos de embarazo en adolescentes de la región e iniciación sexual temprana.
- Este grupo se caracteriza por la búsqueda de su identidad e independencia, por su alta vulnerabilidad desde el punto de vista biológico, psicológico, social y cultural.
- Los riesgos de infección por VIH en la población de adolescentes y jóvenes están relacionados con el desconocimiento de las prácticas de protección y el uso no regular del condón.
- Con frecuencia se inician en relaciones sexuales en edades tempranas, son objeto de la presión de grupo, donde puede existir también el riesgo del consumo de alcohol y otras drogas que limita la percepción de riesgo y disminuye las posibilidades de una protección efectiva
- Los y las jóvenes que no están insertos en el sistema de educación formal, los y las trabajadores, pueden no estar lo suficientemente informados (preparados) para asumir comportamientos sexuales con protección por lo cual están expuestos a riesgos de adquirir el VIH/Sida y otras ITS.
- Los adolescentes y jóvenes con orientación sexual homosexual, lesbiana o bisexual afrontan serias dificultades para el ejercicio de una sexualidad responsable, dado los índices de violencia, rechazo y exclusión social a que son sometidos.
- Es fácil llegar a los jóvenes escolarizados, y puede accederse a ellos en gran número.
- Los jóvenes son un recurso poderoso de prevención.
- Adoptar comportamientos y actitudes seguros es más fácil si se inician antes de que se hayan formado los patrones de conducta.

## ¿QUÉ?

- Aumentar los conocimientos sobre prevención y transmisión del VIH y otras ITS
- Aumentar el uso correcto y consistente del condón masculino y femenino entre los adolescentes y jóvenes
- Aumentar el número de adolescentes y jóvenes que se realizan la prueba de VIH y conocen los resultados
- Aumentar el número de adolescentes y jóvenes que accede a pruebas diagnósticas y tratamiento para sífilis y otras ITS
- Fortalecer las medidas de protección social hacia las y los adolescentes y jóvenes para prevenir la explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes vulnerables
- Impartir una educación sexual integral e integradora que permita la formación de las y los adolescentes, las y los jóvenes en el ejercicio de una sexualidad responsable, con una visión de igualdad entre hombres y mujeres, con herramientas para el análisis crítico de la inequidad entre los géneros, responsabilidad en los roles de pareja, respeto a la diversidad sexual y con conciencia social histórica e identidad venezolana, que le permita contribuir a la construcción social, resolución de problemas de la comunidad local, regional y nacional de manera corresponsable y solidaria.
- Apoyar y fortalecer las iniciativas para desarrollar proyectos de investigación y de prevención del VIH/Sida/ITS con la población de adolescentes y jóvenes en los contextos donde ellos y ellas se desenvuelven (instituciones educativas, deportivas, culturales, religiosas y recreativas)
- Involucrar y sensibilizar a comunidades educativas, padres, madres, adultos significantes y responsables en SSR, prevención del VIH y otras ITS en adolescentes y jóvenes en el proceso de formación integral y de prevención en los temas de SSR y del VIH/Sida/ITS como entrenadores deportivos, personal de centros culturales y recreativos
- Prevenir el consumo de alcohol y otras drogas porque disminuye la percepción de riesgos y hace menos probable la utilización del condón y la protección adecuada.



### ¿POR QUÉ?

- La transmisión del VIH y la sífilis al hijo o hija por la madre infectada con VIH durante el embarazo representa la mayoría de las infecciones ocurridas en niños /niñas.
- Actualmente se dispone de estrategias que permiten reducir el riesgo de transmisión materno-infantil del VIH de 30% a menos de 1%.

### ¿QUÉ?

- Promover la realización de la prueba de VIH y VDRL durante el 1er y 3er trimestre del embarazo o durante la primera consulta al centro de salud.
- Garantizar el tratamiento ARV y para la sífilis en la etapa prenatal y durante el parto.
- Realizar prácticas seguras (cesárea) de alumbramiento que reduzcan la transmisión del VIH al recién nacido.
- Asesorar a la embarazada, a su pareja y familiares, sobre formas de transmisión del VIH, salud sexual, riesgos de transmisión al recién nacido, beneficios y riesgos del TARV.
- Capacitar personal de salud en especial gineco-obstetras sobre la Norma SSR, Protocolo de Atención de Transmisión Vertical, Guía Nacional de la Prevención del VIH/sida/ITS y LODMVLV.

### ¿CÓMO?

- Garantizar el TARV, así como de pruebas tipo ELISA o pruebas rápidas en todos los servicios de atención prenatal y del parto
- Incrementar los servicios integrales de SSR en las Maternidades y Centros de Atención Obstétrica.
- Promover la educación sobre el VIH y su transmisión durante el embarazo en los servicios integrales de SSR, en las maternidades y consultas gineco-obstétricas públicas y privadas
- Promover a través de la comunidad organizada y movimientos sociales, la promoción del control prenatal en toda mujer embarazada.



## ¿POR QUÉ?

- Existe un incremento en las tasas de infección femenina. Las mujeres jóvenes (15-24 años) tienen una probabilidad cuatro veces mayor de adquirir la infección que los varones de igual edad por causas biológicas, socioculturales y económicas que propician su vulnerabilidad.
- Falta de acceso o escasa información a la educación sexual e inaccesibilidad a servicios adecuados de salud. Desestiman la importancia del control anual ginecológico y del diagnóstico y tratamiento precoz de las ITS.
- Dificultad o desconocimiento de las leyes y de cómo ejercer sus derechos como seres humanos.

## ¿QUÉ?

- Promover campañas educativas masivas y dirigidas a las mujeres, que enfatice modos de transmisión del VIH, percepción de riesgo sobre la infección, uso del condón femenino, desigualdades sociales y género, derechos, estigma y discriminación y promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- Fomentar servicios integrales en SSR y disponer de centros para la atención oportuna de la persona con VIH
- Promocionar el control ginecológico anual y el diagnóstico y tratamiento precoz de las ITS.
- Promover acceso a condones masculinos y femeninos, asesoramiento y pruebas voluntarias, asesoramiento en parejas, prevención de la transmisión materno infantil del VIH y otras ITS.
- Establecer y cumplir acciones informativas y de capacitación en SSR y prevención del VIH en mujeres de la comunidad organizada y de movimientos sociales, para trabajar como pares promotoras.
- Promover la aplicación de leyes y políticas que prohíban y sancionen la violencia contra las mujeres, incluyendo la coacción sexual y la violación, y la facilitación de apoyo jurídico y financiero para hacerlas efectivas.
- Participación de los hombres y muchachos en la prevención del VIH y la reducción de las desigualdades de género.

## ¿CÓMO?

- Promover información sobre SSR y prevención del VIH y normativas legales en peluquerías, servicios de ginecología, centros de estética, gimnasios, farmacias, auto mercados, entre otros.
- Capacitar al personal de salud sobre la Norma SSR, Guía Nacional de la Prevención del VIH/sida/ITS, Protocolo de Atención de Transmisión Vertical y Ley Orgánica de las Mujeres para una Vida Libre de Violencia.
- Adquirir, disponer y distribuir permanentemente condones masculinos y femeninos.
- Promover el trabajo interinstitucional entre organismos del Estado que tengan a la mujer como agente principal para asignar recursos para la información sobre el VIH/sida e ITS, DSR y VBG.
- Propiciar la participación femenina y la discusión de los temas de salud, DSR, equidad de género en la comunidad organizada y movimientos sociales.



### ¿POR QUÉ?

- La socialización en torno a los roles de género que desempeñan los hombres en nuestra cultura se relacionan con comportamientos sexuales de riesgo para ellos y para sus parejas sexuales.
- El comportamiento masculino es un determinante fundamental en la pandemia del VIH/Sida por lo que es importante orientar acciones dirigidas a ellos.
- Los varones pueden tener relaciones sexuales más seguras, ser fieles, limitar el número de parejas, abstenerse de la coacción y la violencia sexuales y promover y practicar la igualdad de género.
- Los hombres como líderes sociales y políticos, pueden fomentar medidas positivas asignando recursos, aprobando y aplicando leyes a favor de la igualdad de género.

### ¿QUÉ?

- Mejorar y ampliar los servicios de S.S.R. de acuerdo a lo establecido en la norma oficial en SSR y en el Plan Estratégico Nacional VIH/sida/ITS, para que los hombres y sus parejas reciban la información y la orientación necesaria para el ejercicio de una vida sexual plena, libre y responsable libre de tabúes y falsas creencias.
- Promover la incorporación de la educación de la sexualidad y la equidad de género en las instituciones educativas.
- Integrar el género en todos los programas sobre el VIH e involucrar a los varones en la prevención y en programas más amplios de salud sexual y reproductiva.
- Proporcionar acceso y asesoramiento a las pruebas del VIH/ITS, atención médica, tratamiento con antirretrovirales, consejería y apoyo a las personas que lo requieran.
- Utilizar programas de comercialización social, enfocados y/o de ámbito nacional, para incrementar el uso de preservativos y promover el asesoramiento y las pruebas del VIH, la divulgación del estado del VIH a las parejas sexuales y el uso de preservativos entre parejas serodiscordantes.

### ¿CÓMO?

- Desarrollar acciones para llegar a los hombres en sus lugares de trabajo, los servicios de salud y en los contextos de alto riesgo.
- Coordinar campañas en medios de comunicación, segmentadas por destinatarios, que aborden la prevención del VIH/Sida/ITS, el uso sistemático y consistente del condón, y que promuevan la igualdad de género, la responsabilidad familiar y comunitaria y reduzcan las relaciones sexuales de riesgo.
- Fortalecer los servicios de salud para que logren cumplir con la función de orientar y educar a la población en todo lo inherente a la salud sexual y reproductiva, a la prevención del VIH/Sida/ITS, embarazos no deseados y prevención de la violencia sexual y la violencia de género.



### ¿POR QUÉ?

- Población mayoritariamente entre los 18-35 años de edad. Tiene un riesgo de 2 a 5 veces mayor de adquirir una ITS respecto a la población general y por tanto un mayor riesgo de adquirir el VIH. Alta movilización territorial. Tendencia a comportamientos sexuales de riesgo. Alta rotación de parejas o a tener varias parejas sexuales de forma simultánea.

### ¿QUÉ?

- Promover el conocimiento sobre las ITS y el VIH y la percepción de riesgo y la vulnerabilidad a las infecciones.
- Tratamiento oportuno y adecuado para las ITS y el VIH.
- Promover el uso del condón masculino y femenino.
- Promover la no discriminación en el entorno laboral y educativo.
- Asesorar y promover pruebas voluntarias de VIH.
- Impartir permanentemente educación en SSR y prevención del VIH.

### ¿CÓMO?

- Proporcionar asesoría sobre el VIH y promoción de su diagnóstico precoz.
- Fortalecer el programa educativo de SSR y prevención del VIH en la FANB.
- Establecer mensajes educativos permanentes y segmentados al tipo de población, que aborden formas de transmisión del VIH, relaciones sexuales de alto riesgo, promoción de la igualdad de género y promoción del condón.
- Involucrar a parejas y familiares en las campañas educativas.
- Fortalecer la educación de inter pares uniformados.
- Promover el compromiso por parte de los Altos Mandos Militares.
- Promover en el personal de salud de las FANB la Norma SSR y la Guía Nacional de la Prevención del VIH/sida/ITS.



# REVOLUCIONAR LA PREVENCIÓN

NECESITAMOS LLEGAR A UNA ETAPA DE TRANSICIÓN EN LA QUE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE CONTRAIGA EL VIRUS SEA INFERIOR AL DE LAS QUE COMIENZAN A RECIBIR TRATAMIENTO.



“Estas Directrices en Prevención del VIH son el resultado del trabajo conjunto del Grupo de Trabajo y Acción para la Prevención del VIH y otras ITS, constituido por el Programa Nacional de SIDA/ITS del Ministerio del Poder Popular para la Salud, ONG que trabajan en VIH y Agencias del Sistema de Naciones Unidas en Venezuela. Su misión es posicionar la prevención del VIH como prioridad en Venezuela, tomando como base lo establecido en el Plan Estratégico Nacional 2012-2016 del Ministerio del Poder Popular para la Salud”

FECHA DE IMPRESIÓN: DICIEMBRE 2013



ONUSIDA



Fondo de Población  
de las Naciones Unidas



Organización  
Panamericana  
de la Salud

Oficina Regional de la  
Organización Mundial de la Salud